

Buenos Aires, 20 de agosto de 1987.-

Sra. Presidente
Dra. Emma Perez Ferreira

De nuestra consideración:

Con referencia a la fotocopia del Libro de Actas que nos fue entregado en su oportunidad por el Ing. Requejo, queremos informarle a Ud que hemos tomado conocimiento y evaluado dicha documentación. Atento a los principios fundamentales que guían nuestro accionar, queremos hacerle llegar nuestro parecer.

Respecto de la destrucción de la documentación detallada en el libro de actas de referencia, es indudable que no está claro si existió acto administrativo que avalara dicho procedimiento, así como el criterio que privó para llevarlo a cabo y bajo cual responsabilidad jurídica. Respecto del contenido de dicho material, pudiera caber la posibilidad que fuese ideológicamente incriminatorio para personal de la Institución, así como el posible generador de los "legajos paralelos" sustraídos de la C.N.E.A.

En este contexto, la C.D.H. considera insoslayable la instrucción del correspondiente sumario, acto para el cual ofrecemos nuestra colaboración en el grado que estime conveniente.

Hacerlo ayudará a esclarecer acciones que puedan ser sospechadas de ilegítimas, deslindar responsabilidades en la Institución, como también contribuir a aclarar aspectos importantes del accionar represivo de la última dictadura militar.

Adicionalmente, entendemos que se debería oficiar al SIDE a fin de que informe si tiene fotocopia de los expedientes a que se aluden en la referida acta e indique quién ordenó el labrado de dichos expedientes.

Quedando a su disposición para lo que fuera menester, saludamos a Ud. muy atentamente.

Por C.D.H.P.C.N.E.A.

COMISION	DE ECONOMICA
DEPART	GENERAL
ENTR	LIO
21 AGO 1987	